



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 21 de julio de 2023

No. 356/2023

IMSS, a la vanguardia en transparencia: implementa Catálogo de Disposición Documental a nivel nacional 2023

- **El Seguro Social cumple con la Ley General de Archivos al conformar el acervo que permite regular de manera sistemática y ordenada el tratamiento de los documentos institucionales.**
- **Marco Antonio Orozco Zuarth, Coordinador de Archivos del IMSS, destacó que una buena administración de archivos permite la mejora en la atención de la población derechohabiente.**
- **Mireya Quintos Martínez, directora de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación, señaló que con esta implementación, se combaten seis sexenios de retraso en materia de archivos, de omisiones y negligencias.**

En cumplimiento con la Ley General de Archivos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llevó a cabo la implementación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) a nivel nacional 2023.

Durante la ceremonia de implementación, realizada en el auditorio Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, del Archivo General de la Nación (AGN), Marco Antonio Orozco Zuarth, Coordinador de Archivos del Seguro Social, destacó el trabajo conjunto de más de 300 servidores públicos del IMSS, quienes desde sus oficinas y en reuniones de trabajo identificaron las funciones de cada una de las áreas administrativas y la documentación que generan para conformar este acervo.

“Quiero compartirles el compromiso del Maestro Zoé Robledo, nuestro director general, quien nos instruyó que intensificáramos las acciones para implementar un sistema institucional de archivos y nos avocáramos en abatir los rezagos y concluir los temas pendientes, expresando la prioridad de cumplir las obligaciones que dicta la Ley General de Archivos”, dijo.

Señaló que el año pasado se implementó el Programa de Desarrollo Archivístico Institucional con un enfoque integral para coordinar y atender a 72 enlaces, 8 mil 792 responsables de archivos de trámites, 61 responsables de archivos de concentración, la misma labor se realiza este año y en 2024 se alistarán el cierre de la administración en las actas de entrega-recepción.

Orozco Zuarth agradeció la asesoría y apoyo por parte del Archivo General de la Nación para llevar a buen término la tarea, que incluyó la capacitación de 4 mil 227 servidores públicos en todo el país en el tema de gestión documental; además, 12 mil más recibieron el curso en línea Introducción a la Organización y Conservación de Archivos del IMSS.

“Seguiremos con este empuje para consolidar el Sistema Institucional de Archivos como uno de los pilares para la transformación del sector salud en México. Con una buena administración de archivos habrá una mejora en la atención de los derechohabientes”, subrayó.





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por su parte, Jorge Santos Ortega, Responsable del Archivo de Concentración del IMSS, señaló que este instrumento permite regular de manera sistemática y ordenada el tratamiento de los documentos de la institución.

Expuso que entre los archivos que se organizan con el acervo están los de tipo jurídico, de legislación, programación, organización y presupuestación, recursos humanos, financieros, servicios generales, tecnologías y servicios de la información, comunicación social, control y auditorías, planeación y transparencia. También, se cuenta con 273 series documentales, que abarcan expedientes clínicos, de cobranza, jubilaciones, prestaciones económicas y médicas.

“Quiero enumerar algunas bondades que nos da el CADIDO, una de ellas es la correcta administración documental, los archivos de trámite, concentración e históricos. El cumplimiento normativo, orden y control de nuestras unidades, el desahogo de espacios”, resaltó.

En tanto, Édgar Alejandro Ramírez Rodríguez, responsable normativo de los Archivos de Trámite en el IMSS, dijo que la desincorporación administrativa inmediata está consolidada, “se realiza en cada lugar del país donde haya instalaciones IMSS y siempre tenemos la colaboración de un representante del Órgano Interno de Control que nos hace esa supervisión que está considerada en los lineamientos que marca el Archivo General de la Nación”.

En su intervención, Mireya Quintos Martínez, directora de Desarrollo Archivístico Nacional, quien acudió en representación de Carlos Enrique Ruiz Abreu, director general del AGN, puntualizó que con la presente labor se combaten seis sexenios de retraso en materia de archivos, de omisiones y negligencias, pues mucho del archivo heredado por administraciones pasadas está en condiciones lamentables, lo que impedía la transparencia y rendición de cuentas.

“Es un mensaje contundente a nivel nacional, un *sí se puede* cuando hay interés por la institución, por quien lidera la parte de archivo, a nivel institucional, Zoé Robledo siempre ha sido uno de los titulares más preocupados y ocupados por cumplir con la ley general desde el día uno que llegó, y por dejar una gestión de gobierno lo más transparente y clara”, dijo.

Durante el evento, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los ponentes y personal del Seguro Social que participó en la conformación del archivo.

---o0o---

LINK FOTOS

<https://acortar.link/baYS3Z>

LINK VIDEO

<https://acortar.link/VmLfZ8>

